INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Soporte técnico para la solicitud de modificación contractual y prórroga del Contrato CPS 674-2025

1. Antecedentes

En el marco del seguimiento al Contrato de Prestación de Servicios CPS 674-2025, cuyo objeto corresponde al desarrollo de estrategias comunitarias para la promoción de la salud mental en la localidad de Suba, el equipo de apoyo a la supervisión de la Oficina de Política Social ha realizado un acompañamiento técnico permanente a la ejecución del contrato desde el inicio de las actividades.

Como parte de este proceso, se han desarrollado acciones de seguimiento orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ejecución metodológica de los diferentes componentes, la calidad de las intervenciones, la asistencia de la población beneficiaria, la entrega de los productos previstos en el Anexo Técnico y la adecuada utilización de los recursos destinados para el desarrollo del proyecto.

El seguimiento adelantado ha comprendido, entre otras actividades, la asistencia presencial y en territorio a sesiones desarrolladas en los diferentes componentes, reuniones técnicas con el contratista, revisión documental, verificación de medios de verificación, acompañamiento metodológico, seguimiento al cronograma de ejecución y llamadas aleatorias a beneficiarios reportados por el operador, con el propósito de validar la participación efectiva de la población y conocer su percepción frente al desarrollo de las actividades, evidenciándose, en términos generales, niveles satisfactorios respecto al cumplimiento de los objetivos metodológicos, la calidad de las intervenciones y la prestación de los servicios contratados.

Como resultado del seguimiento permanente a la ejecución contractual, se identificaron situaciones relacionadas con la disponibilidad de algunos insumos establecidos en el Anexo Técnico, variaciones en las condiciones actuales del mercado respecto de los valores proyectados durante la estructuración del proceso contractual y circunstancias operativas que incidieron en la programación de algunos componentes, aspectos que motivaron al Consorcio Nova a presentar una solicitud de modificación contractual y de prórroga del plazo de ejecución.

En atención a dicha solicitud, el equipo de apoyo a la supervisión consideró necesario desarrollar un ejercicio independiente de verificación técnica que permitiera validar la información presentada por el contratista y emitir un análisis objetivo que sirviera de soporte para las actuaciones administrativas posteriores.

2. Objetivo

Presentar el análisis técnico realizado por el equipo de apoyo a la supervisión del Contrato CPS 674-2025 respecto de la solicitud de modificación contractual y prórroga presentada por el Consorcio Nova, exponiendo las verificaciones efectuadas por la Oficina de Política Social, el seguimiento adelantado durante la ejecución del contrato y los elementos técnicos que sustentan la viabilidad de continuar el trámite administrativo correspondiente.

3. Ejercicio de seguimiento y verificación técnica

Con fundamento en los principios de transparencia, responsabilidad, objetividad y eficiencia que orientan la supervisión contractual, el equipo de apoyo a la supervisión adelantó un ejercicio independiente de verificación de la información presentada por el Consorcio Nova, con el propósito de establecer si las situaciones expuestas por el contratista correspondían a condiciones objetivamente verificables durante la ejecución del contrato.

Para tal efecto, además del seguimiento realizado a las actividades desarrolladas en territorio, la Oficina de Política Social efectuó consultas directas con proveedores y distribuidores de los insumos objeto de la solicitud de modificación contractual, obteniendo cotizaciones independientes que permitieron contrastar la información aportada por el operador.

Como resultado de este ejercicio, se evidenció concordancia entre las cotizaciones presentadas por el Consorcio Nova y las verificaciones realizadas por la Oficina de Política Social respecto a la disponibilidad comercial y a los valores actuales del mercado de los elementos objeto de modificación.

En consecuencia, se estableció que las situaciones identificadas no obedecen a decisiones discrecionales del contratista, sino a condiciones objetivas verificadas durante la ejecución contractual, las cuales fueron analizadas técnicamente por el equipo de apoyo a la supervisión antes de continuar con el trámite administrativo correspondiente.

4. Resultados de la verificación técnica

Como resultado del ejercicio de seguimiento y de las verificaciones efectuadas por la Oficina de Política Social, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1. Componente "Aprendiendo a Estar Chill"

Las verificaciones de mercado realizadas permitieron confirmar que la lana 100 % algodón de 6mm y 4.5 de 2" gramos, con las especificaciones técnicas inicialmente previstas en el Anexo Técnico no se encuentra disponible para su comercialización en el mercado nacional.

Así mismo, las cotizaciones obtenidas evidenciaron variaciones en los valores actuales del mercado respecto de los costos proyectados durante la estructuración del proceso contractual, razón por la cual técnicamente resulta procedente ajustar las especificaciones del insumo y la cantidad inicialmente prevista, pasando de ciento veinte (120) a cien (100) unidades, garantizando el desarrollo metodológico del componente sin afectar sus objetivos, la población beneficiaria ni los resultados esperados.

De igual manera, durante el seguimiento se evidenció que la consecución de las agujas de bambú requeridas para el desarrollo de las actividades presentó dificultades de abastecimiento, situación que incidió en el cronograma de ejecución del componente y motivó su reprogramación una vez se garantizó la disponibilidad de dichos insumos.

4.2. Componente "Cartografía Social de Emociones y Sentimientos"

Las verificaciones adelantadas confirmaron que el costo real de impresión de los banners requeridos para el desarrollo metodológico del componente difiere significativamente de los valores proyectados durante la estructuración del proceso contractual.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció la viabilidad técnica de ajustar la cantidad inicialmente prevista de treinta y un (31) impresiones a seis (6), correspondientes a un banner por cada Unidad de Planeamiento Local, manteniendo la finalidad metodológica del componente, la cobertura prevista y los resultados esperados.

Verificación técnica – Cajas de tachuelas

En desarrollo del ejercicio de verificación de mercado adelantado por la Oficina de Política Social, se evidenció que el precio comercial de las cajas de cien (100) tachuelas supera el valor proyectado durante la estructuración del proceso contractual.

Las cotizaciones obtenidas permitieron establecer un valor aproximado de $7.500 por caja, situación que sustenta técnicamente la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas en los ítems 41 y 66, pasando de cien (100) a veintinueve (29) cajas, modificación que mantiene la suficiencia del insumo para el desarrollo de las actividades programadas sin afectar el cumplimiento de los objetivos metodológicos del contrato.

4.4. Verificación técnica – Componente Arte Sanando

Como resultado del seguimiento a la ejecución del componente, se verificó la necesidad de realizar un ajuste en la descripción técnica correspondiente al producto relacionado con la impresión de fotografías, con el fin de armonizar la redacción del Anexo Técnico con la metodología implementada durante la ejecución.

El análisis efectuado permitió establecer que dicho ajuste no modifica el alcance del componente, las cantidades previstas, los recursos asignados, la cobertura ni los resultados esperados, correspondiendo únicamente a una precisión técnica que facilita la correcta ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

5. Justificación técnica de la prórroga

Como resultado del seguimiento permanente a la ejecución contractual, se evidenció la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Contrato CPS 674-2025 por un periodo de tres (3) meses, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las actividades pendientes, la ejecución completa de los componentes restantes y la consolidación de los productos y medios de verificación establecidos en el Anexo Técnico.

Durante el análisis efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión se verificó que el componente Conecta con tu Veci – Salud Mental fue estructurado metodológicamente para desarrollarse durante un periodo de cinco (5) meses y que, de igual manera, el talento humano previsto para el componente Divernodos para el Bien-Estar 1.0 fue proyectado en la oferta económica para el mismo periodo.

No obstante, el seguimiento realizado permitió establecer que las condiciones actuales de ejecución hacen técnicamente viable desarrollar ambos componentes durante un periodo de tres (3) meses, considerando que las fases preparatorias del contrato ya fueron ejecutadas y que actualmente se cuenta con avances metodológicos que permiten concentrar la ejecución en las actividades de intervención comunitaria.

Así mismo, se evidenció que el componente Conecta con tu Veci – Salud Mental depende metodológicamente de la socialización de los resultados de la fase II del componente Cartografía Social de Emociones y Sentimientos, razón por la cual su inicio debe realizarse una vez culminen dichas actividades, garantizando la continuidad de la ruta metodológica diseñada desde la formulación del proyecto.

Desde el enfoque de promoción de la salud mental, la concentración de las actividades en un periodo menor favorece la continuidad de los procesos comunitarios, fortalece la adherencia de la población beneficiaria, disminuye el riesgo de deserción entre sesiones y facilita la consolidación de redes de apoyo y procesos participativos, aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de los componentes pendientes.

Adicionalmente, la ejecución concentrada de las actividades optimiza la disponibilidad del talento humano, fortalece el acompañamiento técnico durante el desarrollo de las sesiones y permite realizar un seguimiento continuo a los participantes, incrementando la efectividad de las estrategias de promoción de la salud mental implementadas en territorio.

En consecuencia, el equipo de apoyo a la supervisión considera técnicamente razonable que la prórroga solicitada corresponda a tres (3) meses y no a cinco (5), toda vez que dicho periodo resulta suficiente para culminar la totalidad de las actividades previstas, sin afectar la calidad de las intervenciones, el cumplimiento del objeto contractual, las metas establecidas ni la atención a la población beneficiaria.

Durante este periodo, el Consorcio Nova se compromete a:

- Vincular la totalidad del talento humano previsto en el Anexo Técnico.
- Ejecutar los componentes pendientes conforme a la metodología aprobada.
- Desarrollar la totalidad de las actividades programadas.
- Presentar la totalidad de los medios de verificación establecidos.
- Entregar los elementos contemplados para cada componente.
- Garantizar el cierre técnico, metodológico y administrativo del Contrato CPS 674-2025.

Acciones de seguimiento desarrolladas por el equipo de apoyo a la supervisión

En desarrollo de las funciones de apoyo a la supervisión del Contrato CPS 674-2025, la Oficina de Política Social adelantó un proceso de seguimiento técnico permanente orientado a verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y a brindar acompañamiento al desarrollo de los diferentes componentes del proyecto.

Las principales acciones desarrolladas durante la ejecución del contrato fueron las siguientes:

- Seguimiento permanente al cronograma de ejecución de los nueve (9) componentes contemplados en el contrato, incluyendo la fase de alistamiento y los ocho (8) componentes de intervención.
- Asistencia y acompañamiento técnico a las sesiones desarrolladas en los diferentes componentes, verificando el cumplimiento de la metodología, la calidad de las intervenciones, la participación de la población beneficiaria y la ejecución de las actividades previstas en el Anexo Técnico.

- Revisión periódica de los medios de verificación presentados por el contratista, validando la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los soportes documentales aportados.
- Realización de reuniones técnicas con el Consorcio Nova para efectuar seguimiento al avance de la ejecución, identificar alertas y definir acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Seguimiento a la vinculación del talento humano requerido para cada componente y verificación de la disponibilidad de los perfiles necesarios para la ejecución de las actividades.
- Acompañamiento metodológico a los diferentes componentes con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en el Anexo Técnico.
- Apoyo en las estrategias de convocatoria y fortalecimiento de la participación de la población beneficiaria, especialmente en aquellos componentes que presentaron dificultades para consolidar los grupos requeridos para su ejecución.
- Realización de llamadas aleatorias a beneficiarios reportados por el contratista con el propósito de verificar su participación efectiva en las actividades y conocer su percepción frente al desarrollo metodológico de las sesiones, evidenciándose, en términos generales, un nivel satisfactorio de aceptación respecto a la calidad de las actividades desarrolladas, el cumplimiento de los objetivos metodológicos y la atención brindada durante la ejecución del contrato.
- Elaboración de informes técnicos, actas de seguimiento y demás documentos requeridos para dejar trazabilidad de las actuaciones adelantadas durante la ejecución contractual.
- Verificación independiente de mercado frente a los insumos objeto de la solicitud de modificación contractual, mediante la obtención de cotizaciones propias por parte de la Oficina de Política Social, con el fin de contrastar la información presentada por el contratista y fortalecer la transparencia y objetividad del proceso.
- Participación en la Mesa de Trabajo CPS 674-2025 y en el Comité Extraordinario CPS 674-2025, espacios en los cuales se analizaron técnicamente las situaciones identificadas durante la ejecución, se socializaron las verificaciones realizadas y se presentaron los soportes que fundamentan la solicitud de modificación contractual y prórroga.

Estas acciones permitieron realizar un seguimiento continuo a la ejecución del contrato, identificar oportunamente las situaciones que requerían atención, formular recomendaciones técnicas al contratista y fortalecer la toma de decisiones por parte de la supervisión.

7. Análisis técnico

Con fundamento en el seguimiento efectuado durante la ejecución del Contrato CPS 674-2025, las verificaciones independientes realizadas por la Oficina de Política Social, la revisión de las cotizaciones aportadas por el Consorcio Nova, las mesas técnicas desarrolladas durante la ejecución y la socialización realizada con las veedoras ciudadanas y demás actores participantes,

el equipo de apoyo a la supervisión considera que las situaciones objeto de la solicitud de modificación contractual corresponden a circunstancias objetivamente verificadas durante la ejecución del contrato.

Las verificaciones efectuadas permitieron establecer que las modificaciones propuestas obedecen principalmente a la disponibilidad comercial de algunos insumos, a la variación de sus condiciones de comercialización en el mercado nacional y a la necesidad de ajustar determinadas cantidades para garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas, sin afectar el objeto contractual, la cobertura, las metas, la población beneficiaria ni los resultados esperados.

De igual manera, el análisis técnico permitió concluir que la ampliación del plazo por tres (3) meses constituye una medida razonable, proporcional y técnicamente viable, orientada exclusivamente a garantizar la culminación de los componentes pendientes, fortalecer la continuidad metodológica de las intervenciones, optimizar la permanencia de la población beneficiaria, disminuir el riesgo de deserción y asegurar la entrega de la totalidad de los productos y medios de verificación contemplados en el Anexo Técnico.

Así mismo, se evidenció que el contratista manifestó su compromiso de vincular durante el periodo de prórroga la totalidad del talento humano pendiente, desarrollar las actividades previstas, entregar los elementos establecidos para cada componente y garantizar el cierre técnico, metodológico y administrativo del contrato.

Finalmente, se deja constancia de que la solicitud de modificación contractual y prórroga fue objeto de análisis en la Mesa de Trabajo CPS 674-2025, socializada posteriormente en el Comité Extraordinario CPS 674-2025 con las veedoras ciudadanas, y las proponentes del componente "Aprendiendo a Estar Chill", y presentada para revisión ante el comité jurídico conformado por los abogados externos de la Alcaldía Local de Suba, instancia que emitió concepto favorable para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

8. Conclusión técnica

Con fundamento en el seguimiento permanente realizado a la ejecución del Contrato CPS 674-2025, las verificaciones técnicas efectuadas por la Oficina de Política Social, las cotizaciones obtenidas de manera independiente, la revisión de la documentación presentada por el Consorcio Nova y los diferentes espacios técnicos desarrollados durante la ejecución contractual, el equipo de apoyo a la supervisión concluye que la solicitud de modificación contractual presentada por el contratista cuenta con soporte técnico suficiente, sustentado en condiciones objetivamente verificadas durante la ejecución del contrato.

De igual forma, se concluye que la prórroga por tres (3) meses resulta técnicamente procedente y proporcional, en la medida en que permitirá culminar la totalidad de las actividades pendientes, garantizar la ejecución integral de los componentes restantes, vincular el talento humano previsto en el Anexo Técnico, consolidar los medios de verificación requeridos y efectuar el cierre técnico,

metodológico y administrativo del contrato, sin modificar el objeto contractual, el valor del contrato, la cobertura, las metas ni la población beneficiaria inicialmente establecida.

En consecuencia, el presente informe se elabora como soporte técnico de las actuaciones adelantadas por el equipo de apoyo a la supervisión durante la ejecución del Contrato CPS 674-2025, dejando constancia de las verificaciones realizadas, de los criterios técnicos analizados y de las acciones desarrolladas para garantizar la transparencia, la trazabilidad y el adecuado seguimiento a la ejecución contractual.

Elaboró:

Equipo de Apoyo a la Supervisión

Contrato CPS 674-2025

Oficina de Política Social

Alcaldía Local de Suba

Calle 101 No. 70G-12
Cel: 320 489 5031
Bogotá D.C., Colombia

CAL'S

NIT: 1.032.380.541-1
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FACTURA ☐
COTIZACIÓN ☒

CLIENTE: Alcaldía Local de Suba

FECHA: D M A

NO.

DIRECCIÓN:

NIT: 899.999.061-9

CIUDAD:

TELÉFONO:

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	chinchones de colores	7500	7500

TOTAL

OBSERVACIONES:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141172225207

(415)7707212489984(8020) 000014117222520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 9 7 3 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 9 9 7 3 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMORA	PARRA	LYDA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 123 # 131 61

42. Correo electrónico: zldaisabel@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 4 1	3 1 9 2 8 7 9 4 6 5	3 1 2 6 5 6 6 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 1 0	2 0 2 4 0 1 0 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-04-07 / 12:47:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Señores
Alcaldía Local de Suba

Cordial saludo.

Con el fin de sustentar la propuesta presentada, nos permitimos informar que, tras verificar la disponibilidad en el mercado nacional, no se encuentra disponible lana 100% algodón de 6 mm con las características requeridas.

Es importante resaltar que el grosor de 6 mm sí se consigue en fibras acrílicas, específicamente en la referencia Nako Spaghetti, la cual cumple con el espesor solicitado y ofrece excelente rendimiento, resistencia y facilidad de manejo para el desarrollo de las actividades de tejido.

Adicionalmente, ofrecemos la referencia Algodonette, un hilo de excelente calidad ideal para proyectos de tejido por su suavidad, resistencia y acabado, así como la Bombón Chunky de 4,5 mm, una lana acrílica con gran volumen y excelente desempeño.

Las referencias ofertadas garantizan la adecuada ejecución de las actividades, manteniendo altos estándares de calidad, durabilidad y presentación de los productos elaborados, cumpliendo con las necesidades del proceso de contratación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Tejiendo Sonrisas – Lana Terapia y Café

TEJIENDO SONRISAS

Insumos para tejedores y artesanos.
NIT:. 57.299732-4
Calle 139 # 112b 17 Piso 2

No. COTIZACION
TS20260731-01

Atendiendo su amable solicitud enviamos cotizacion de los productos requeridos.

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
899.999.061-9	ALCALDIA LOCAL DE SUBA		31/07/2026 20:39	BOGOTA
TELEFONO	**DIRECCION**	**E-MAIL**	**FORMA PAGO**	
			CONTADO	

OPCION 1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.R UNI	V.R TOTAL
1	LANA BOMBON CHUNKY:4.5 MM	120	$ 13.000	$ 1.560.000
2	LANA NAKO SPAGHETTI: 6MM	120	$ 17.000	$ 2.040.000
3	ALGODONETTE : 2.5 MM	120	$ 16.500	$ 1.980.000
4	ECOLOGICAL: 2MM	120	$ 12.000	$ 1.440.000
5	DOS AGUJAS	120	$ 6.000	$ 720.000
6	TELARES	120	$ 19.000	$ 2.280.000
7				
8				
9				
10				$ -
				$ -
			TOTAL	$ 10.020.000

Cordialmente,

Lyda Isabel Zamora Parra
CC:. 57.299732-4

LANA
Papatya
ECOLOGICAL Cotton
ALGODÓN ECOLÓGICO
Suavidad natural, resultados que perduran
CARACTERÍSTICAS
100% ALGODÓN ECOLÓGICO
Fibra natural cultivada de manera responsable, amigable con el medio ambiente.
SUAVE Y CONFORTABLE
Ideal para prendas que están en contacto con la piel. No pica y es muy agradable al tacto.
EXCELENTE RENDIMIENTO
Hilo resistente, uniforme y fácil de tejer. Perfecto para todo tipo de proyectos.
RESPETUOSA CON EL PLANETA
Proceso de producción sostenible que reduce el impacto ambiental.
COLORES NATURALES Y DURADEROS
Tintes de alta calidad que mantienen su intensidad lavado tras lavado.
IDEAL PARA:
Prendas de vestir para toda la familia
Accesorios y decoración para el hogar
Proyectos de crochet y dos agujas
Amigurumis y accesorios para bebés
ESPECIFICACIONES
Compatibilidad: 100% Algodón Ecológico
Peso: 50 g
Longitud: aprox. 100 m
Grosor: Fino - Medio
Agujas recomendadas: 2.5 - 3.5 mm
Ganchillo recomendado: 2.5 - 3.5 mm
Teje con conciencia, crea con amor

Tejer es crear con amor

Tejer es crear con amor

Bonbon
CHUNKY
Suavidad que inspira, creaciones que enamoran
Ideal para tejer tus mejores momentos
Características
SUAVE AL TACTO
Agradable para la piel. Ideal para toda la familia.
FÁCIL DE TEJER
Se desliza fácilmente en agujas y crochet.
IDEAL PARA PROYECTOS
Perfecta para mantas, bufandas, gorros, cubiertos, amigurumis y mucho más.
COLORES HERMOSOS
Amplia gama de colores vibrantes que dan vida a tus tejidos.
RESISTENTE Y DURADERA
No se deforma fácilmente, mantiene su forma y textura lavada tras lavado.
CALIDAD PREMIUM
Hilos de alta calidad para acabados impecables.
Bonbon
Chunky
Da vida a tus ideas con Bonbon Chunky
100% ACRÍLICO
AGUJAS 8 - 10 mm
CROCHET 8 - 10 mm
100 g 120 m aprox.

Hilos que cuidan el planeta
Algodonette
Algodón Reciclado
Teje con amor, crea con conciencia
ALGODÓN RECICLADO
ALGODÓN RECICLADO
Hecho a partir de fibras recuitadas amigable con el planeta.
EXTRA SUAVE
Agradable al tacto, ideal para todos la familia.
FÁCIL DE TEJER
Se desliza fácilmente en agujas y crochet.
IDEAL PARA AMIGURUMIS
Excelente definición de puntos de punto y acabados impecables.
VERSÁTIL
Perfecta para ropa, accesorios, mantas, bolsos, cojines y más.
COLORES HERMOSOS
Gama de tonos modernos y elegantes para tus tejidos.
RESISTENTE Y DURADERA
Mantiene su forma y textura tejido tras tejido.
Algodonette
Cada ovillo cuenta una historia de cuidado, creatividad y amor por nuestro planeta
Elige conscientemente, teje un futuro mejor
Teje hoy, cuida el mañana
SOSTENIBLE • SUAVE • CONSCIENTE • CREATIVO

Lana NAKO Spaghetti
Suavidad que inspira, creaciones que enamoran
Tejiendo momentos creando sonrisas
Características
EXTRA SUAVE
Textura agradable al tacto. Ideal para piel sensible.
FÁCIL DE TEJER
Se desliza suavemente, perfecta para principiantes y expertas.
IDEAL PARA AMIGURUMIS
Excelente definición de puntos para acabados impecables.
VERSÁTIL
Ideal para ropa, mantas, cojines, bolsos, accesorios y más.
COLORES HERMOSOS
Gama de tonos modernos y elegantes para tus tejidos.
RESISTENTE
Mantiene su forma fácilmente, manteniendo su forma y textura.
FÁCIL CUIDADO
Lavable, práctica y duradera para el uso diario.
NAKO
Spaghetti
Inspiración en cada hebra, amor en cada creación
Crea con amor, teje felicidad
Ligera y cómoda
Compatible con agujas y crochet
Hebra gruesa y rendidora
Hecha para durar y disfrutar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237321773

(415)7707212489984(8020) 000014123732177 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 8 4 4 0 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 8 4 4 0 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMAYA	RUIZ	IVAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 101 70 G 12 BRR PONTEVEDRA

42. Correo electrónico ivancamiloamayaruiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 8 9 3 0 4 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 3 0 2 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 9	4 2	4 7	4 8																						

09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA RUIZ IVAN CAMILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237321773

(415)7707212489984(8020) **000014123732177 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 8 4 4 0 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2	8 1	2 0 2 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SCREENCRAFT S.A.S

ESTAMPA TUS IDEAS **Fecha :** 4 de agosto 2026

Nit: 901.793.721.-2

Datos del cliente

Nombre: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT: 899999061-9

Envio cotizacion para su solicitud.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
Lona banner con impresión del mapa de la localidad 1.m x 1.5m	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 250.000
			$ 47.500	$ 250.000

Subtotal:	$ 250.000
Iva:	$ 47.500
Total:	$ 297.500
Abono	
Saldo	**$ 297.500**

Tiempo de entrega: 8 dias hábiles**.**
Forma de pago: 70% al inicial el pedido y 30% al terminar.

Esta cotizaciön tiene vigencia de 30 días calendario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170318985

(415)7707212489984(8020) 000014117031898 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 7 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SCREENCRAFT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 23 63 D 34

42. Correo electrónico SCREENCRAFTSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 0 1	3 2 0 4 6 4 9 1 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 2	2 0 2 4 0 1 0 1	1 3 9 9	2 0 2 4 0 1 0 1	1 8 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	4	8																						

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-28 / 08:54:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUILAGUY BERNAL LUZ AMANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170318985

(415)7707212489984(8020) **000014117031898 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 7 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 7 7 3 5 5 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 0 1 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170318985

(415)7707212489984(8020) **000014117031898 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 7 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 0 5 0 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUILAGUY	BERNAL	LUZ	AMANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO